

63/2012

3 octubre de 2012

Miguel Ángel Serrano Monteavaro

J. EDWARDS, VARGAS LLOSA Y EL
MOVIMIENTO CIUDADANO
“CONCORDIA PERÚ-CHILE”

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

J. EDWARDS, VARGAS LLOSA Y EL MOVIMIENTO CIUDADANO “CONCORDIA PERÚ-CHILE”

Resumen:

Próximamente, el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya se va a pronunciar sobre el conflicto fronterizo marítimo que enfrenta a Chile y el Perú desde hace muchos años. A fin de contribuir a resolverlo de una manera amistosa, dos famosos escritores, Edwards y Varga Llosa, se han movilizado y han movilizado a la población de sus respectivos países, creando a tal fin lo que llaman el Movimiento Ciudadano Concordia.

Abstract:

Coming soon, the International Court of Justice in The Hague will pronounce on the maritime border dispute, which for many years, confronts Chile and Peru. In order to help resolve it friendly way, two famous writers, Edwards and Varga Llosa, they have moved and have also mobilized the population of their respective countries, creating what they call the Citizens Movement Concordia.

Palabras clave:

Vargas Llosa, Edwards, Chile, Perú, Concordia.

Keywords:

Vargas Llosa, Edwards, Chile, Peru, Concordia.

“Concordia” no es un nombre de mujer ni una virtud cardinal, se trata aquí de un hito fijado en la costa del Pacífico, a 18°21'03" Latitud Sur y 70°22'56" Longitud Oeste, y colocado de mutuo acuerdo por Chile y Perú con objeto de delimitar su frontera terrestre.

Precisamente con el nombre de Concordia, el pasado día 25 de julio fue presentado este Movimiento en Madrid, Lima y Santiago de Chile, simultáneamente, como una loable iniciativa de dos viejos y grandes escritores, destinada, si llega a buen puerto y es bien pastoreada, a resolver un todavía más antiguo y famoso litigio fronterizo entre el Perú y Chile.

Así, Jorge Edwards, Premio Cervantes y Embajador de Chile en París, y Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura que realizó alguna excursión en el mundo de la política, decidieron dirigirse a sus respectivos ciudadanos con el fin de crear un clima favorable cerca de las autoridades peruanas y chilenas, y puedan resolver así de una vez por todas el pleito que mantienen ambos países sobre sus fronteras marítimas.

La oportunidad de la presentación de esta iniciativa de Edwards y Vargas Llosa no puede estar mejor buscada, ya que se espera que a finales de este año el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya haga público su dictamen sobre el contencioso que ambos países acordaron someterle.

Edwards y Vargas Llosa realizaron este llamamiento a través de una carta pública, a la que se puede adherir cualquier persona; en estos momentos son ya varios miles los políticos, artistas, escritores, ciudadanos de a pie... que la han suscrito.

La carta dice así:

“Llamado a la Concordia. Hace un poco más de treinta años, con motivo del centenario de la Guerra del Pacífico, un grupo de intelectuales, artistas, hombres de ciencia, peruanos y chilenos, se puso de acuerdo para hacer un llamado a la paz definitiva entre nuestros países. Hicieron ver en una declaración pública que nuestro enemigo común, más allá de cualquier retórica nacionalista, era el subdesarrollo, el hambre, la ignorancia, la desocupación, la falta de democracia y libertad”.

“Tres décadas más tarde, Chile y el Perú se encuentran de nuevo frente a una instancia decisiva de su historia moderna. La Corte Internacional de Justicia de La Haya, después de estudiar en profundidad los argumentos de ambas partes y de escuchar los alegatos orales de sus abogados, pronunciará su dictamen sobre la demarcación de los territorios marítimos de ambos países”.

“La decisión de La Haya se produce en un contexto muy diferente al del año 1979. Chile y el Perú han recuperado la democracia representativa y las libertades públicas. Ambos se encuentran en el camino de un desarrollo moderno, vigoroso, estable y sustentable. Nosotros, los abajo firmantes, estamos convencidos de que la próxima sentencia del Tribunal de La Haya, en lugar de ser motivo de reservas, reticencias, rumores innecesarios, de visión estrecha, es una oportunidad para dar un paso positivo en nuestras relaciones, para salir de una vez por todas de la mentalidad del siglo XIX que a veces ha enturbiado nuestro trato y entrar de lleno en una mirada propia del siglo XXI; una mirada solidaria, con proyecto de futuro, que contempla una verdadera integración cultural, científica y económica. Creemos que la decisión de La Haya, pronunciada por un tribunal internacional que ambos países reconocen, cuya legitimidad es un hecho indiscutible del mundo contemporáneo, debe marcar un hito en nuestro avance hacia sociedades integradas, libres, desarrolladas, dignas de nuestro tiempo”.

“América Latina ha sido la región de las esperanzas postergadas, de las divisiones externas e internas, del atraso, del oscurantismo. Si Perú y Chile comprenden la oportunidad histórica que ahora se les ofrece, la de entrar en una etapa de paz auténtica, de reconciliación verdadera, sin reservas, de amistad constructiva, creadora en todos los órdenes, contribuirán a cambiar la imagen de América Latina en el mundo actual. Y serán un ejemplo de concordia y colaboración regional. Nuestro entendimiento servirá para dar aliento a acuerdos internacionales todavía más amplios. El favorable momento actual de nuestros países, subrayado por el importante episodio jurídico e internacional que se aproxima en La Haya, servirá para robustecer nuestra voluntad de ver desterrado para siempre el odio y la violencia de América Latina. Y para consolidar el proceso firme y pleno de nuestro desarrollo democrático y económico. La experiencia de un pasado de discordias y desconfianzas, deberá servirnos para impedir que esos fantasmas nos sigan persiguiendo y paralizando nuestras mejores iniciativas”.

Hasta aquí la carta, cuyos primeros suscriptores fueron Isabel Allende y el obispo Luis Bambarén, expresidente de la Conferencia Episcopal Peruana.

El litigio en la frontera marítima chileno-peruana afecta a unos 37.900 km² del Océano Pacífico, y aunque en principio no representa una gran extensión, aquellas aguas constituyen una fuente de riqueza para los pescadores artesanales de sus costas. No olvidemos que, beneficiados por la corriente de Humboldt, Chile y el Perú están entre los mayores exportadores de pescado del mundo

Pero como bien recogen en su carta Edwards y Vargas Llosa, en el conflicto subyacen otros motivos que vienen de muy lejos, como los nacionalismos, las reticencias y la mutua desconfianza, motivos que ahora se quiere superar, pero inexplicablemente, a nuestro parecer, dejando a un lado a Bolivia.

A este respecto debemos apuntar que, en otra hora, los militares chilenos y peruanos, cuando se trataban estos temas fronterizos, no querían que nadie olvidase, aunque por razones diferentes, el resultado de la Guerra del Pacífico; bien es cierto que hoy en día los regímenes políticos de Chile y Perú son diferentes de aquellos otros.

Las “malas” relaciones entre Chile y Perú son de muy antiguo, podríamos decir que se remontan hasta la inmediata independencia de ambos países. Pero es la Guerra del Pacífico, 1879-1884, la que señala el momento más crítico de sus relaciones. Esta guerra, sostenida entre Chile, por una parte, y Bolivia y Perú aliados, por otra, a causa del comercio del guano y el salitre, llevó a que Bolivia perdiera su salida al Pacífico y el Perú sus territorios desde Arica al río Loa.

Dados estos presupuestos, somos de la opinión de que el conflicto de límites en esta zona debe resolverse entre los tres países, pues dejar fuera de la negociación a Bolivia supondría que las heridas seguirían abiertas en esa zona de América. No sabemos las razones que han llevado a Edwards y Vargas Llosa a obviar en su propuesta a aquel país, aunque se puede sospechar un cierto desvío hacia el régimen boliviano.

No obstante, desde el Tratado de Lima, de 1929, se han venido sucediendo entre Perú y Chile múltiples contactos, hasta llegar a la III Conferencia sobre el Derecho del Mar, organizada por las Naciones Unidas en 1982, que acordó fijar en 12 millas el Mar Territorial, en 24 millas la Zona Contigua y en 200 millas la Zona Económica. Pero se establecieron tantas excepciones que prácticamente la situación continua igual entre ambos países, pues el primero no firmó la Convención hasta 1997, apuntando además varias reservas, y no tenemos noticias de que el segundo lo haya firmado.

A partir del año 2004 vuelve a retomarse el litigio, Perú aduciendo que todavía no existe un tratado sobre límites marítimos entre los dos países y Chile, que de facto controla la zona, aduciendo que no existe conflicto fronterizo alguno.

Y llegamos al año 2008, cuando el gobierno del Perú presenta ante el Tribunal de La Haya el “Caso concerniente a la delimitación marítima entre la República del Perú y la República de Chile”. Al siguiente año, Chile acepta la competencia del Tribunal Internacional, pero introduce algunas reservas que le permitirán obviarlo claramente, en el caso de que no esté de acuerdo con el dictamen del Tribunal. Desde aquella fecha, ambos gobiernos litigantes han estado enviando documentación de apoyo al Tribunal de la Haya, a la espera de que a finales de este mismo año haga conocer su resolución.

Pero cabe hacer dos observaciones. Una, que Perú ha presentado su demanda ante el Tribunal en solitario, y no conjuntamente y de acuerdo con Chile. Y otra, que las reservas introducidas por Chile en su primer documento de contestación, dirigido al Tribunal, pueden

dar al traste con su dictamen. Ambas cuestiones dejan las espadas en alto ante el Tribunal de La Haya, pues así, Perú y Chile podrán acatarlo o no, a su conveniencia.

De ahí la preocupación mostrada por Edwards y Vargas Llosa.

Por otro lado, Perú y Bolivia están empeñados, junto con Brasil, en abrir varias vías de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, a través de la Amazonia y las selvas y planicies peruana y boliviana. Este proyecto, en vías de realización, dejaría a Chile, país con serias deficiencias energéticas, un tanto aislado si no se aviene a entrar en la alianza, por eso no comprendemos las reticencias chilenas para llegar a un entendimiento con Bolivia, pues cabe la posibilidad de que Chile facilitase unilateralmente una salida al mar a Bolivia a través del territorio de Arica.

Por eso mismo creemos que la gran iniciativa de Edwards y Vargas Llosa debería verse complementada por una solución entre los tres países. De otra manera, nos tememos que el dictamen del Tribunal de La Haya no alcance a contentar a todos, con lo que el esfuerzo resultará baldío.

Para finalizar estas líneas cabe llamar la atención sobre unas palabras que Vargas Llosa dejó caer en Madrid el día de la presentación de la Carta del Movimiento Concordia. Comentó el Premio Nobel que le invadía el temor de que los litigios fronterizos en Iberoamérica fuesen utilizados por algunos grupos nacionalistas para reiniciar una carrera armamentística en el continente, en menoscabo de un mayor desarrollo social y económico.

Desde luego es de imaginar que un litigio fronterizo en América Latina entre dos o más países puede derivar políticamente hasta la desestabilización de la zona; por eso mismo sería de desear que la iniciativa de estos dos hombres de letras llegara más lejos, con el necesario e imprescindible respaldo político de todos.

*Miguel Ángel Serrano Monteavaro
Analista del IEEE*